

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2015

Página 1 de 1

ANEXO TÉCNICO No. 6

PERFILES REQUERIDOS

Se requiere cobertura 24 horas 7 días a la semana. Los perfiles requeridos son los siguientes:

Título de formación universitaria en Medicina. Especialización en Medicina Crítica o Cuidado Intensivo, para liderar el proceso de atención. Contar con médico especialista en medicina crítica y cuidado intensivo quien liderará la atención del paciente. Los controles podrán realizarse por anesthesiólogos, internistas, cirujanos o urgenciólogos, quienes deberán cumplir con la certificación de control del cuidado de paciente de unidad de cuidado intensivo adultos. Debe mantenerse actualizado curso de reanimación básica y avanzada.	Doce (12) meses de experiencia profesional especializado (podrá homologarse la experiencia del último año de formación de especialista o de entrenamiento oncológico para contratos del Area Asistencial o del área de investigaciones).
Título de formación universitaria en Medicina. Exclusivamente para unidad de cuidado intermedio. Medico entrenado en la formación de la competencia en control del paciente en cuidado intensivo	Experiencia certificada de trabajo en UCI o de Unidad de Cuidado intermedio, mínimo de 1 (un) año.

Nota: Se aclara que los profesionales de la salud, no podrán realizar turnos superiores a 12 horas